Oficina de Transparencia

ORD.: N. º 4699/2021.
ANT.: Solicitud de Acceso a la Información **N.º MU263T0004698**
MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.
RECOLETA, 15 de Julio de 2021.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
PARA: **MARCO ANTONIO CAÑETE BAHAMONDE** – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de julio de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Listado Patentes Comerciales Rubro Suchi, Minimarket, Almacenes De Barrio" Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:
De acuerdo con lo mencionado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se entrega en formato Excel, la nómina de patentes comerciales con rubro sushi, minimarket y almacenes de barrio, mencionando los siguientes ítems: Rol, Tipo patente, Rut del negocio, Razón social, Dirección del negocio, Rol propiedad, actividad, Cod SII, Tipo otorgamiento, Fecha inicio, Total valor, fechas, número de semestre y fecha de decreto.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

Municipalidad UNIDAD DE TRANSPARENCIA de Recoleta

GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee